

socio suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Matias Gabriel Rebolledo, suscribe la cantidad de 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea que el socio integra la suma de pesos trescientos mil con 00/100 (\$ 300.000), que se justificará mediante depósito de integración del capital, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

Boleto N°: ATM\_8683742 Importe: \$ 12150  
07/02/2025 (1 Pub.)

(\*)

**ALL TYRES SRL** Comunicase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1°) SOCIOS: Paula Veronica Suarez, argentina, divorciada, nacida el 02 de Junio de 1.971, comerciante, con DNI 22.075.636, CUIT/CUIL 27-22075636-5 domiciliada en Cerro de la Quebrada 298 , B° Dalvian, Ciudad, Mendoza y Diego Martin Mileo, argentino, soltero, nacido el 20 de Mayo de 1972, comerciante, con DNI 22.818.743, CUIT/CUIL 20-22818743-8, domiciliado en Pescadores 142, Villa Mercedes, San Luis 2°) FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 20 de Diciembre de 2024 3°) DENOMINACIÓN: ALL TYRES SRL 4°) DOMICILIO: de la sede social y fiscal en la calle Yatay 3.630, dpto. 4, planta alta, Villa Nueva, Guaymallen de la provincia de Mendoza 5°) OBJETO SOCIAL: a) Comercial: b) Industrial: C) Importacion y exportacion:, D) Fiduciario 6°) PLAZO DE DURACION: su duración será de diez (10) años, contados a partir de la fecha de su constitución. 7°) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en diez mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Paula Veronica Suarez suscribe 5.000 cuotas (\$ 500.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil ) y Diego Martin Mileo suscribe 5.000 cuotas (\$ 500.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil ) La suscripción es total y la integración en efectivo es de un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, es decir la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) acreditándose tal circunstancia mediante acta notarial extra protocolar, obligándose a integrar el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad 8°) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Se designa como socio-gerentes, para actuar en forma individual e indistinta, a los Sres. Paula Veronica Suarez y Diego Martin Mileo.9°) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura.10°) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.11°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año

Boleto N°: ATM\_8686373 Importe: \$ 6480  
07/02/2025 (1 Pub.)

## CONVOCATORIAS

(\*)

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MATRICULADOS El Consejo Directivo del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas** de Mendoza en cumplimiento con el art. 49 inc. g), de la Ley 5.051, convoca a Asamblea Extraordinaria de Matriculados para el día 19 de febrero de 2025 a las 18hs. en Campus Dr. Manuel Belgrano, Terrada 6612, Luján de Cuyo, Mendoza, en Primera Convocatoria y para el 20 de febrero de 2025 a las 18hs. en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera por falta de quórum, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de la asamblea con Presidente y secretario. 2. Fijación del Derecho Anual de Matrícula año 2025.

Boleto N°: ATM\_8675442 Importe: \$ 1890  
07/02/2025 (1 Pub.)